

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

2019

Enero 30 de 2019

**OFICINA ASESORA
DE PLANEACIÓN**

GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL
GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
BANCO DE PROYECTOS

1. INTRODUCCIÓN

La Institución Universitaria Antonio José Camacho como establecimiento público de Educación superior del Orden Municipal, emite el presente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2019, como parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MiPG, que se aplica a las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional¹, integrando en un solo cuerpo la planeación de las estrategias de la UNIAJC en torno a la lucha contra la corrupción.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado por las siguientes políticas autónomas e independientes, que gozan de metodologías para su implementación con parámetros y soportes normativos propios:

- a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- b) Racionalización de Trámites.
- c) Rendición de Cuentas.
- d) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.



Figura 1. Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Fuente: Guía "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano _ Versión 2"

Este documento está conformado por el Contexto Estratégico de la UNIAJC y una descripción de la situación actual relacionada con los 5 componentes del Plan y continúa con cada uno de sus cinco (5) componentes que en principio se describen y seguidamente

¹ El presente documento usa como referencia la Guía "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano _ Versión 2", emitida por Presidencia de la República, DAFP y DNP en 2015.

presenta las acciones al respecto, con las Áreas responsables y Metas, vinculados al Presupuesto de los Programas y Proyectos del Plan de Acción Institucional de la vigencia.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer parámetros para integrar a la gestión institucional, acciones de prevención de actos de corrupción y mejora en los mecanismos de participación, acceso a la información y atención a los usuarios y ciudadanos

Objetivos Específicos

1. Definir el Mapa de Riesgos Institucional con los respectivos controles y acciones de seguimiento.
2. Establecer los trámites a racionalizar que faciliten el acceso de los estudiantes a los servicios ofrecidos por la UNIAJC.
3. Disponer las acciones para la rendición de cuentas a la comunidad universitaria.
4. Fijar las acciones y estrategias para optimizar y mejorar la atención a los usuarios y en general a la ciudadanía interesada en el accionar de la UNIAJC.
5. Indicar las actividades que garantizan la publicación y acceso a la información por parte de los usuarios y la ciudadanía.

3. CONTEXTO ESTRATÉGICO

Con la intención de que el lector obtenga una visión general de la **Institución Universitaria Antonio José Camacho**, desde el punto de vista interno y de su entorno, a continuación se presentan la Contextualización institucional.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de Educación superior del Orden Municipal, adscrito al Municipio de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, emitido por el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas de planeación del sector educativo.

Misión

La Institución Universitaria Antonio José Camacho es una entidad de carácter público, comprometida con la formación Integral de excelencia en diferentes niveles y metodologías de la educación superior; contribuyendo de manera significativa al avance de la ciencia, la tecnología, la cultura, a la transformación socioeconómica y al desarrollo de la región y del país.

Visión

En el 2019 la Institución Universitaria Antonio José Camacho será reconocida en el contexto nacional por sus programas académicos de alta calidad y proyección internacional, amplia cobertura, investigación pertinente y liderazgo en la formación integral.

Objetivos estratégicos

1. POSICIONAR la Institución Universitaria como una organización Moderna, con calidad académica, amplia cobertura y alto compromiso social.
2. DIVERSIFICAR la oferta académica de programas de pregrado, posgrado, educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación continua en diferentes modalidades, en áreas pertinentes para el desarrollo del país.
3. FORTALECER las capacidades institucionales para desarrollar investigación de calidad y pertinencia frente a las necesidades de la región y el país.
4. CONSOLIDAR un cuerpo profesoral de alta formación académica y competencias para la docencia, la investigación y la proyección social.
5. MODERNIZAR la infraestructura física y tecnológica de la Institución que garantice un adecuado servicio educativo.
6. FORTALECER las relaciones con el entorno para integrarlo proactivamente a las actividades de la Institución.
7. DIVERSIFICAR las fuentes de financiación de la Institución buscando sostenibilidad financiera a largo plazo.
8. MODERNIZAR la estructura académica – administrativa y los procesos organizacionales alineados con la misión y los objetivos estratégicos.
9. PROMOVER Y DESARROLLAR acciones que propicien la internacionalización de todas las actividades de la institución.
10. FORTALECER la estructura organizativa y el desarrollo del talento humano para el logro de los objetivos misionales de la institución.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho está certificada por ICONTEC desde 2011 en la Norma ISO 9001 y en 2017 renovó su certificado con la versión 2015 de la misma; adicionalmente contamos con cuatro programas académicos de nivel tecnológico en espera de respuesta por parte del MEN para acreditación de Alta Calidad y otros cuatro

programas académicos de nivel profesional iniciaran en 2019 el proceso de Acreditación en su primera etapa.

Modelo de Operación por Procesos

La Operación de la UNIAJC por procesos está orientada de acuerdo al siguiente Mapa de Procesos:



Figura 2. Mapa de Procesos UNIAJC
Fuente: Manual del SIGO_ Versión 8

Estado Actual de la UNIAJC en relación con los componentes del PAAC

Un panorama sobre los posibles hechos de corrupción se puede observar en el Mapa de Riesgos Institucional que contiene los Riesgos de Gestión y de Corrupción, el cual se presenta en el primer componente de este Plan. A la fecha de emisión de este documento no se han presentado frente a los procesos de institucionales de la UNIAJC, quejas o denuncias por presuntos actos de corrupción.

Los trámites y servicios de la entidad que están incluidos en la estrategia de racionalización y simplificación de trámites, son los siguientes (con su respectivo código asignado por el SUI²):

² SUI: Sistema Único de Información de Trámites, que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía.

Código SUIT	Nombre del Trámite
29153	Duplicaciones de diplomas y actas en instituciones de educación superior
27829	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado
28001	Contenido del programa académico
29121	Fraccionamiento de matrícula
28035	Cursos intersemestrales
28101	Inscripción aspirantes a programas de posgrados
28768	Matrícula a cursos de idiomas
29027	Certificado de notas
29150	Aplazamiento del semestre
26208	Transferencia de estudiantes de pregrado
28062	Inscripción aspirantes a programas de pregrados
27890	Grado de pregrado y posgrado
29151	Registro de asignaturas
28956	Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado
27917	Cancelación de la matrícula académica
33881	Préstamo bibliotecario
28798	Renovación de matrícula de estudiantes
29116	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios
27963	Reingreso a un programa académico
27926	Carnetización
29030	Certificados y constancias de estudios
29022	Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano

Figura 3. Trámites de la UNIAJC publicados en el SUIT
Fuente: Plataforma SUIT - <http://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/inicio>

De estos trámites, en 2018 se hizo racionalización de tipo tecnológica a dos Inscripción aspirantes a programas de pregrados (28062) e Inscripción aspirantes a programas de posgrados (28101), y en 2019 se planteó racionalizar también de forma tecnológica los trámites Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado (27829) y Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado (28956).

Para la Rendición de cuentas, las necesidades de información dirigida a los usuarios y ciudadanos, está estructurada de acuerdo a los Programas y Proyectos Institucionales enmarcados en el PED 2012-2019, y son los siguientes:

- Programas de Formación
- Desarrollo Profesoral
- Investigación
- Proyección Social
- Bienestar Universitario
- Gestión de la Infraestructura Física y Tecnológica

- Gestión del Talento Humano
- Gestión Financiera

La estrategia de servicio al ciudadano se mide mediante las encuestas de Percepción Docente y en Calidad del Servicio, así como las estadísticas del Sistema de PQRS que se presentan a continuación y que históricamente han tenido un comportamiento positivo en la calificación de los servicios ofrecidos por la UNIAJC. Adicionalmente, de los tres instrumentos se cuenta con informes periódicos publicados en la Página Web Institucional.

Percepción Docente

Por la misión de la UNIAJC esta es la encuesta más antigua de la cual se generan informes a partir del periodo 2010-II. A continuación se presentan los resultados promedio del último quinquenio.

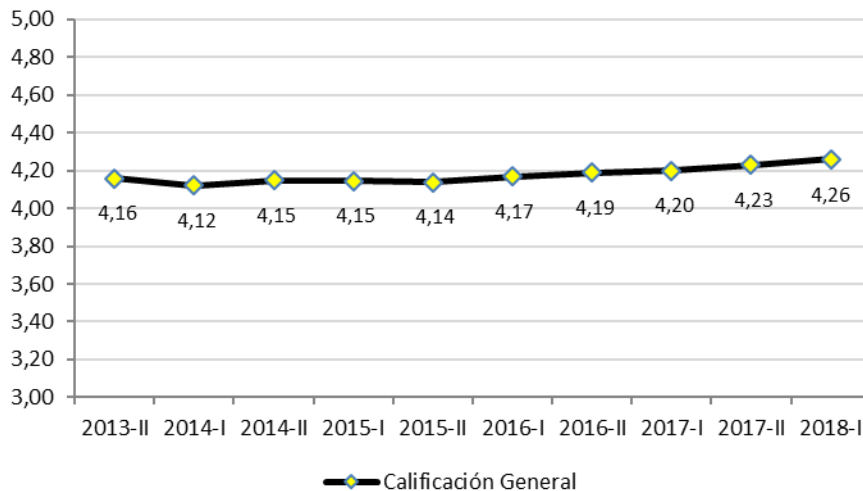


Figura 4. Evolución general de la percepción docente entre los periodos académicos 2013-II y 2018-I.
Fuente: Informe Percepción Docente UNIAJC - Agosto 2018

Percepción en Calidad del Servicio

En cumplimiento de uno de los requisitos de la Norma ISO 9001, se diseñó esta encuesta para conocer la percepción de calidad en los servicios que la UNIAJC ofrece a sus estudiantes a través de 8 de sus dependencias que les suministran atención directamente. La siguiente gráfica muestra los resultados comparados de los últimos 3 años (la encuesta de 2018 se aplicó a finales del segundo semestre y aún no se cuenta con los resultados, por lo tanto no se incluye en la estadística):

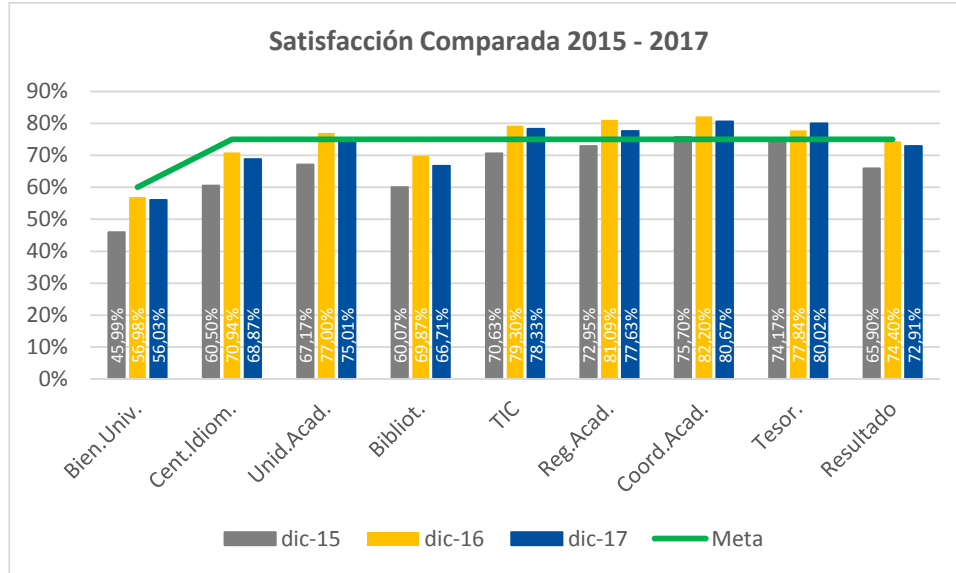


Figura 5. Resultados promedio de Percepción en Calidad del servicio
Fuente: Informe de Satisfacción UNIAJC 2017

Sistema de PQRS

Con la Implementación del Sistema de Gestión Organizacional – SIGO, se instauró un Sistema de PQRS que ha venido evolucionando con el tiempo y actualmente se cuenta con la Plataforma PQRSD vinculada desde la Página Web institucional, donde también se publican los informes periódicos del desempeño de este sistema. A continuación un resumen de los resultados obtenidos en los últimos cuatro (4 años).

AÑO	2015	2016	2017	2018
Total PQRS	197	186	180	198
Tiempo Promedio de Respuesta	10	6.8	9	9
	Días Calendario		Días Hábiles	

Figura 6. PQRS Tramitadas en la UNIAJC y sus tiempos promedio de respuesta
Fuente: Informe de PQRS - Consolidado 2018 UNIAJC

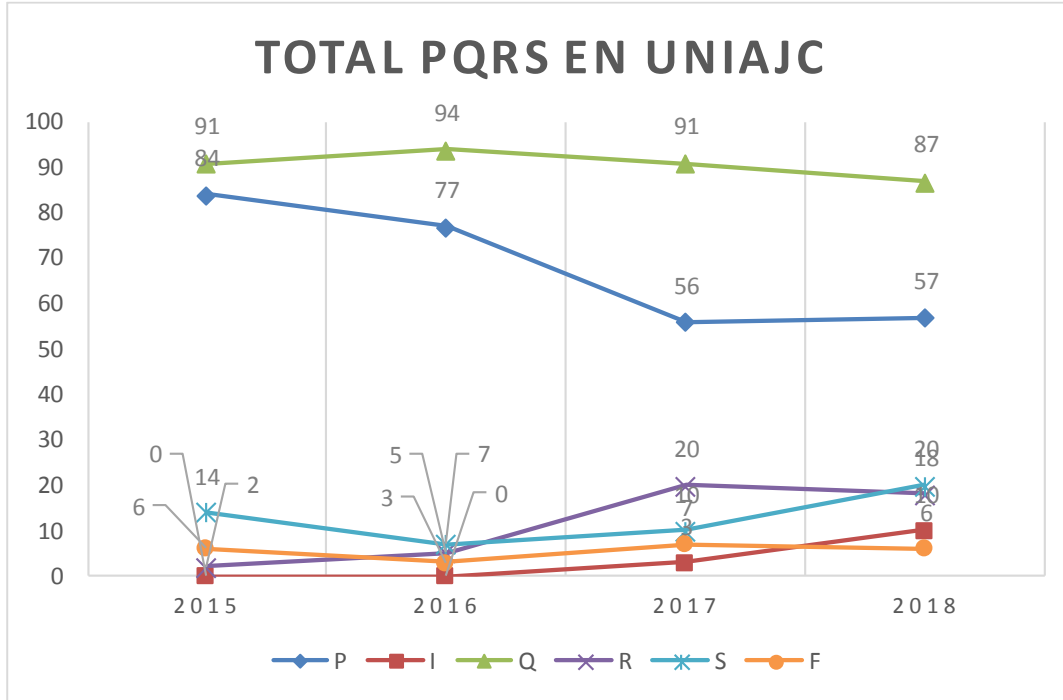


Figura 6. Distribución de la Cantidad de PQRS
Fuente: Informe de PQRS - Consolidado 2018 UNIAJC

En cuanto al avance en la implementación de la Ley de Transparencia cumplimiento de la misma respecto de la información producida al interior de la institución, viene dándose de manera normal y adecuada, ya que toda la información, la correspondiente a los procesos misionales y la correspondiente a los procesos administrativos, es debidamente publicada y dada a conocer a los ciudadanos, conforme a las disposiciones legales que reglamentan el acceso a cada tipo de información.

4. Componente 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El modelo adoptado por la UNIAJC para gestionar los Riesgos de Corrupción junto con los Riesgos de Gestión, se basa en la Guía "Administración del riesgo y Diseño controles - Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad digital_V4 (emitida por el DAFP en Oct. 2018).

El Presupuesto destinado a los controles de los riesgos proviene de los Programas y Proyectos de los respectivos procesos que los identificaron y/o gestionan. El siguiente es el Mapa de Riesgos de Corrupción de la UNIAJC para la vigencia 2019.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

V - 4.0 - 2019
DIR-F-7

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			RIESGO RESIDUAL				
RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO	OPCIÓN DE MANEJO	ACTIVIDAD DE CONTROL
Fraude o falsedad en documento	Riesgo de Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> - Débiles controles - Desconocimiento de la norma - Intereses personales 	Posible: El evento podrá ocurrir en algún momento. Al menos 1 vez en los últimos 2 años.	Moderado: De presentarse el hecho, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.	Alto	Reducir el Riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Una vez detectado un act de fraude o falsedad en documento, se reporta a la Secretaría General y se procede con el proceso disciplinario establecido en el reglamento estudiantil o estatuto profesoral.
Productividad afectada por plagio: Cuando un investigador, profesor o estudiante, intenta conseguir beneficios por publicaciones académicas que no estan correctamente referenciadas	Riesgo de Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> - No apropiación, por parte de la comunidad investigativa, del estatub de propiedad intelectual de UNIAJC. - Desconocimiento de las normas vigentes para la referenciación de aubres 	Posible: El evento podrá ocurrir en algún momento. Al menos 1 vez en los últimos 2 años.	Insignificante: De presentarse el hecho, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.	Bajo	Reducir el Riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Semestralmente, los Decanos de Facultad deben promover, en los docentes, el uso del software que identifica las copias textuales, para prevenir que se difundan producciones sin la referenciación adecuada.
Fraude: Inducir a cometer un error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o act administrativo contrario a la ley, así como evitar el cumplimiento de obligaciones impuestas en resoluciones de UNIAJC. Engaño malicioso con el que se trata de obtener una ventaja en detrimento de alguien o sustracción maliciosa que alguien hace a las normas de la ley o a las de un contrato en perjuicio de otro.	Riesgo de Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de comportamiento ético de los investigadores. - Desconocimiento de las leyes que rigen los procesos de contratación y compras en UNIAJC 	Rara vez: El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales). No se ha presentado en los últimos 5 años.	Moderado: De presentarse el hecho, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.	Moderado	Reducir el Riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Semestralmente, los Decanos de Facultad, identifican que los docentes tengan su respectiva contratación, revisando en Administración de Personal que cuenten con el contrato debidamente firmado, en caso contrario se afecta la ejecución del proyecto.
Peculado: Hurb, apropiación, uso indebido y aplicación diferente de los bienes de UNIAJC en que éste tenga parte, o de bienes o fondos parafiscales o particulares.	Riesgo de Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de control en la ejecución de presupuesto de cada proyecto aprobado. - Inexistencia de herramienta de software para seguimiento de ejecución de cada proyecto de investigación 	Rara vez: El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales). No se ha presentado en los últimos 5 años.	Insignificante: De presentarse el hecho, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.	Bajo	Reducir el Riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Anualmente, El Decano Asociado de Investigaciones debe revisar la ejecución presupuestal de cada proyecto de acuerdo con el informe presentado por el investigador y los datos entregados por contabilidad.
Utilización indebida de información oficial privilegiada: La institución a través de los servicios de Proyección Social , establece relaciones que implican la confidencialidad de información, con empresas, instituciones educativas y con personas naturales; originandose posibilidades de caer en este riesgo.	Riesgo de Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> - Uso indebido de la información reservada relacionada con productos de Eduación Continua e investigación, entre otros. - Uso indebido de la información reservada originada por la relacion con las empresas y/u organizaciones sociales. - Suministro de informacion de contacto de las bases de datos, protegidos por la ley. 	Rara vez: El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales). No se ha presentado en los últimos 5 años.	Moderado: De presentarse el hecho, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.	Moderado	Reducir el Riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Anualmente, el Líder y los Gestores del proceso Proyección social, revisan y actualizan los procedimientos de prestación de los servicios de Proyección social considerando con especial atención criterios de seguimiento y control para protección de la información privilegiada, generándose las respectivas versiones de los procedimientos.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			RIESGO RESIDUAL				
RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO	OPCIÓN DE MANEJO	ACTIVIDAD DE CONTROL
Celebración indebida de Contratos	Riesgo de Corrupción	- Debilidad en las diferentes etapas contractuales - Inadecuada verificación de requisitos legales	Rara vez: El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales). No se ha presentado en los últimos 5 años.	Mayor: De presentarse el hecho, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad.	Alto	Reducir el Riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Se realiza de manera permanente actualizaciones al proceso contractual conforme a cambios normativos, de protocolos, minutas y formatos en el SIGO de modo que se protege el proceso de cualquier irregularidad en la contratación; igualmente capacitación y socialización a supervisores de los ajustes en el sistema.
		- Desconocimiento de las normas vigentes					El equipo del proceso coordina con Secretaría General la realización de sensibilizaciones al grupo de funcionarios, que realizan contratos en la normatividad asociada, registrando debidamente la asistencia a las mismas.
Peculado: Apropiación, uso o aplicación indebida de los equipos e infraestructura de la UNIAJC, por parte de los funcionarios públicos encargados de su administración o custodia, en beneficio propio, favorecimiento a terceros o asuntos no institucionales.	Riesgo de Corrupción	- Desconocimiento de la ley - Deficiencia en la administración de los bienes muebles e inmuebles que conforman el de inventario de la UNIAJC	Rara vez: El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales). No se ha presentado en los últimos 5 años.	Moderado: De presentarse el hecho, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.	Moderado	Reducir el Riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles.	El Jefe de la oficina de compras e inventarios de la UNIAJC o a quien este delegue realizará anualmente la divulgación por correo electrónico de los cambios que se generen sobre el manual de administración para el manejo de bienes muebles e inmuebles de la Institución, con el fin de que los funcionarios estén actualizados sobre políticas y directrices relacionadas con este tema.
Cohecho: Manipulación indebida de información. Omisión, negar, retardar, falsear o entorpecer, información a los usuarios y/o informes de auditorías, inspecciones, monitoreos y/o seguimientos.	Riesgo de Corrupción	- Debilidades en el seguimiento y control a la presentación de informes a los usuarios y/o de auditorías o monitoreos. - Desconocimiento de la ley. - Obtener beneficios particulares propios o para terceros.	Rara vez: El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales). No se ha presentado en los últimos 5 años.	Mayor: De presentarse el hecho, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad.	Alto	Reducir el Riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Cada que se programe sensibilización y/o reinducción en conductas apropiadas de la función pública, el equipo del proceso 8. Evaluación y Mejoramiento, aplica una evaluación que permita evidenciar el nivel de conocimiento y/o sensibilización alcanzado por los asistentes a la misma.

A continuación se reportan las actividades a desarrollar durante la vigencia 2019 por la UNIAJC en materia de Gestión de Riesgos de Corrupción:

Componente 1. **Gestión de Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción**

Subcomponente	Actividad	Producto/Meta	Responsable	Fecha programada
1. Política de Administración de Riesgos	1.1 Actualizar la "Política de Administración de Riesgos", considerando la Guía DAFP 2018 "Administración del riesgo y Diseño controles - Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad digital_V4".	Versión preliminar "Política de Administración de Riesgos"	Oficina Asesora de Planeación y Líderes de procesos	21-jun-19
	1.2 Socializar con los responsables de los procesos para recibir propuestas de mejora.			28-jun-19
	1.3 Analizar las propuestas e incorporar las que apliquen.	"Política de Administración de Riesgos" publicada en página web institucional y socializada	Oficina Asesora de Planeación	28-jun-19
	1.4 Formalizar la "Política de Administración de Riesgos", publicar y socializar a las partes interesadas.			05-jul-19
2. Construcción del Mapa de Riesgos	2.1 Revisar y actualizar la metodología de gestión de riesgos considerando la Guía DAFP 2018 "Administración del riesgo y Diseño controles - Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad digital_V4".	Archivo "A. Modelo de Riesgos UNIAJC 2019"	Oficina Asesora de Planeación	24-ene-19
	2.2 Socializar a Líderes de Procesos la metodología para la Gestión de Riesgos.	Acta de Reunión		
	2.3 Asesorar y acompañar la actualización del mapa de riesgos.	Mapas de Riesgo por Proceso		
	2.4 Aprobar el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Mapa de Riesgos de Corrupción aprobado		
	2.5 Publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en página web		
3. Consulta y Divulgación	3.1 Someter a consulta ciudadana el Mapa de Riesgos Institucional (R.Corrupción + R.Gestión).	Mapa de riesgos verificado con aportes de la ciudadanía	Oficina Asesora de Planeación	22-mar-19
	3.2 Aprobar el Mapa de Riesgos Institucional actualizado conforme a la Guía del DAFP (Oct.2018)	Mapa de Riesgos Institucional aprobado		29-mar-19
	3.3 Publicar el Mapa de Riesgos Institucional (R.Corrupción + R.Gestión).	Mapa de Riesgos Institucional publicado en Página Web		29-mar-19
4. Monitoreo y Revisión	4.1 Hacer seguimiento a los Mapas de riesgos por proceso y reportar los resultados del seguimiento a la Oficina Asesora de Planeación.	Mapas de Riesgos por Proceso revisados, identificando alertas tempranas	Líderes de Proceso	28-feb-19 30-abr-19 28-jun-19 30-ago-19 31-oct-19 13-dic-19
	4.2 Consolidar los resultados del seguimiento y reportar a Control Interno y a la Alta Dirección.	Reporte de resultados de seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional	Oficina Asesora de Planeación	30-abr-19 30-ago-19 13-dic-19
5. Seguimiento	5.1 Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional	Mapa de Riesgos Institucional con resultados del seguimiento publicado en la Página Web.	Oficina de Control Interno	15-may-19 14-sep-19 15-ene-20

5. Componente 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Como elemento fundamental para cerrar espacios propensos para la corrupción, se explican los parámetros generales para la racionalización de trámites en la UNIAJC, de acuerdo a las directrices generadas por la Función Pública, mediante la Plataforma SUIT. Para la vigencia 2019, la UNIAJC optó por racionalizar los siguientes trámites.

Componente 2. Racionalización de Trámites

No.	Nombre del Trámite, Proceso o Procedimiento	Tipo de Racionalización	Situación Actual	Descripción de la mejora a realizar al Trámite, Proceso o Procedimiento	Beneficio al Ciudadano y/o Entidad	Dependencia Responsable	Fecha Realización	
							Inicio	Fin
1	Matriculación aspirantes admitidos a programas de pregrado	Tecnológica	El aspirante admitido a programa de pregrado, solicitaba presencialmente la liquidación financiera para dirigirse al banco y efectuar el pago. Una vez realizado el pago se acercaba a la ventanilla de registro académico para realizar la Matriculación académica	Permitir a través de la plataforma tecnológica en línea, que el aspirante admitido a programa de pregrado, pague el línea e internamente se haga la validación del pago para que Registro Académico lo matricule.	Ahorro en tiempo al realizar el pago en Línea y evitar filas para la entrega de liquidación financiera y matrícula académica. Ahorro del costo de transporte por el valor aproximado de \$8,000 para el no desplazamiento a las instalaciones de la institución	Registro Académico	15-ene-19	02-abr-19
2	Matriculación aspirantes admitidos a programas de posgrado	Tecnológica	El aspirante admitido a programa de posgrado, solicitaba presencialmente la liquidación financiera para dirigirse al banco y efectuar el pago. Una vez realizado el pago se acercaba a la ventanilla de registro académico para realizar la Matriculación académica	Permitir a través de la plataforma tecnológica en línea, que el aspirante admitido a programa de posgrado, pague el línea e internamente se haga la validación del pago para que Registro Académico lo matricule	Ahorro en tiempo al realizar el pago en Línea y evitar filas para la entrega de liquidación financiera y matrícula académica. Ahorro del costo de transporte por el valor aproximado de \$8,000 para el no desplazamiento a las instalaciones de la institución	Registro Académico	15-ene-19	02-abr-19

6. Componente 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

En el tercer componente se desarrollan los lineamientos generales de la política de rendición de cuentas, que conforme al artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. La formulación de esta estrategia es orientada por el proyecto de democratización de Función Pública.

Componente 3. Rendición de Cuentas

Subcomponente	Actividad	Producto/Meta	Responsable	Fecha programada
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Publicación Informe de Gestión	Video sobre avance de la gestión	Oficina Comunicaciones	29-nov-19
		Publicación Informe de Gestión en pagina web		29-nov-19
2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1 Realizar Audiencia pública en la sede principal y transmitir la misma por redes sociales	Audiencia realizada	Secretaría General Oficina Comunicaciones	29-mar-19
	2.2 Se promueve el dialogo constante en redes sociales y en Radio UNIAJC sobre el quehacer académico-administrativo de la UNIAJC	Constancia en el diálogo entre el rector y la comunidad en general	Rectoría Oficina de Comunicaciones	29-nov-19
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1 Obtener una explicación inmediata a las preguntas planteadas en la audiencia	Respuestas a las preguntas realizadas en la rendición de cuentas	Rectoría Directivos	29-mar-19
	3.2 Obtener una información detallada sobre el avance y desarrollo institucional	Satisfacción de la comunidad participante en la audiencia	Rectoría Directivos	29-nov-19
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1 Evaluación de la audiencia	documento con los resultados de la evaluación	Control interno	29-abr-19
	4.2 Plan de mejoramiento de la audiencia	Documento con las mejoras ha realizar en la próxima audiencia	Secretaría General Oficina Comunicaciones	31-mar-20

En el cuarto y quinto componentes que se abordan a continuación, se exponen los elementos que integran una estrategia de Servicio al Ciudadano, indicando la secuencia de actividades que se desarrollarán al interior de la UNIAJC para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos y garantizar su acceso a la oferta institucional del Estado y a sus derechos.

7. Componente 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Subcomponente	Actividad	Producto/Meta	Responsable	Fecha programada
1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1 Divulgar en reuniones directivas (Desarrollo Organizacional), los resultados de Encuestas de Satisfacción y Sistemas de PQRS.	Informes de Satisfacción Informes de PQRS	Rectoría Área de Calidad Institucional	30-abr-19 30-ago-19 13-dic-19
	1.2 Definir y ejecutar acciones de mejora como resultado del análisis de los Informes de Satisfacción y PQRS.	Planes de Mejoramiento de Procesos	Líderes de Procesos	15-may-19 14-sep-19 15-ene-20
2. Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Explorar extrategias para vincular el Sistema de PQRS y/o las Encuestas de Satisfacción con las Redes sociales y/o las Aplicaciones del "Smart Campus".	Reporte de resultados en Informes de Revisión por Dirección	Rectoría Área de Calidad Institucional	29-nov-19
	2.2 Implementar mecanismos para revisar la consistencia de la información que se entrega al ciudadano a través de la Página Web.	Página Web	Oficina de Comunicaciones	29-nov-19
3. Talento Humano	3.1 Fortalecer las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos a través de procesos de cualificación.	Listados de asistencia a capacitaciones	Oficina de Desarrollo Humano	29-nov-19
	3.2 Promover espacios de reinducción y sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al interior de la entidad.	Listados de asistencia a sensibilizaciones		29-nov-19
4. Normativo y procedimental	4.1 Elaborar Informes de PQRS para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	Informes de PQRS	Área de Calidad Institucional	30-abr-19 30-ago-19 13-dic-19
	4.2 Implementar mecanismos de actualización normativa en conductas apropiadas de la función pública y Protección de datos personales	Listados de asistencia a sensibilizaciones y/o reinducciones con estas temáticas	Oficina de Desarrollo Humano	29-nov-19
5. Relacionamiento con el ciudadano	5.1 Actualizar la caracterización de los estudiantes - usuarios - y revisar la pertinencia de la oferta, canales, mecanismos de información y comunicación empleados por la UNIAJC.	Caracterización de estudiantes (Gestasoft)	Oficina de Mercadeo Oficina de Admisiones y Registro Académico	29-nov-19

8. Componente 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente	Actividad	Producto/Meta	Indicador	Responsable	Fecha programada
1. Lineamientos de Transparencia Activa	1.1 Publicación de diferentes link que den acceso a diferentes portales públicos (SIGEP, SECOP)	Página web con link de interés público	Numero de links publicados en la página web	Secretaría General Oficina Jurídica Oficina Asesora de Planeación Vicerrectoría Administrativa Vicerrectoría Académica	29-nov-19
	1.2 Actualización de la información mínima obligatoria relacionada con el quehacer de la UNIAJC	Página web actualizada	Actualización en tiempo real de los documentos institucionales	Secretaría General Oficina Jurídica Oficina Asesora de Planeación Vicerrectoría Administrativa Vicerrectoría Académica	29-nov-19
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1 Asegurar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 del 2014	Garantizar el cumplimiento de los diferentes lineamientos establecidos en la ley 1712 del 2014	Actualización permanente de los documentos a los que hace referencia la norma	Secretaría General Control Interno	29-nov-19
3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1 Elaborar y mantener actualizado el inventario de activos de información	Inventario de Activos de Información actualizado	Inventario de activos actualizados	Secretaría General	29-nov-19
	3.2 Mantener la estructura y actualización del esquema de publicación de información en el portal Institucional	Información publicada en el portal Web conforme al Capítulo III del Decreto 103 de 2015	Página web actualizada	Oficina de Comunicaciones	29-nov-19
4. Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1 diseñar, implementar y divulgar diferentes piezas publicitarias y comunicacionales, que faciliten la información a diferentes grupos poblacionales	Pizas publicitarias y comunicacionales adecuadas para diferentes grupos poblacionales	Piezas realizadas	Oficina de Comunicaciones	29-nov-19
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1 Seguimiento y evaluación al informe de PQRS, así como de otras fuentes de información (redes sociales)	Informe de PQRS, así como acciones de mejora	Informe realizado	Oficina de Planeación	29-nov-19
	5.2 Publicación de link del SECOP en la página web institucional	Página web con link de interés público	Numero de links publicados en la página web	Secretaría General Oficina Jurídica Oficina Asesora de Planeación Vicerrectoría Administrativa Vicerrectoría Académica	29-nov-19

El presente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2019 fue aprobado mediante Resolución 227 del 30 de enero de 2019.

Patricia Parra Guzmán
Jefe Oficina Asesora de Planeación